



1936

La Administración debe facilitar e instar a todos en el cumplimiento efectivo de la normativa vigente con especial atención a todos los menores que dependen directamente de ella y no hacer dejación de sus funciones.



2015

© MESA DE CONVIVENCIA DE FUENLABRADA

La FAPA “Francisco Giner de los Ríos”, preocupada por determinados comportamientos tanto de las propias familias como de la Administración y grupos sociales o políticos, ha querido realizar una campaña de concienciación a favor de los derechos de los menores con el propósito de dar a conocer que todos son merecedores de las mismas oportunidades, acogimiento y cariño por parte de la sociedad en la que viven.

Por todo esto, os invitamos a la exposición itinerante en la que a través de Ginerito conoceremos de primera mano los Derechos del Niño.

Para más información sobre cómo poder llevar esta exposición a vuestros centros educativos u organizaciones:

Tel. 91 553 97 73
info@fapaginerdelosrios.org
Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado
FAPA “Francisco Giner de los Ríos”
C/ Pilar de Zaragoza, 22 - Bajo Jardín
28028 Madrid



© arsasac

Inclusión,

tolerancia

y

respeto



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO



La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Convención de los Derechos del Niño (1990), los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), junto con la Constitución Española (1978) o la reciente ley de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (2016), entre otras, apuestan por lograr un mundo más tolerante y respetuoso lejos del desprecio y la discriminación en la que viven determinados colectivos por personas que desconocen el mundo más allá de los muros que se autoimponen.

Somos un equipo desde que nos dimos cuenta que la inclusión es un derecho y que la convivencia y la diversidad son valores que nos enriquecen a todos y todas.

¡Ahora todo funciona mejor!

Ya no es posible la calidad sin equidad, ni la escuela sin inclusión.



La escuela debe ser un lugar abierto, de encuentro, convivencia y reconocimiento de la diversidad, siendo ésta un valor que enriquece a todo el alumnado. Alumnado que debe encontrar en la escuela un lugar de acogimiento e inclusión.

DERECHO A JUGAR



Debemos entender que vivimos en un mundo globalizado y que hablamos de personas que somos todas iguales; en el momento de nuestro nacimiento nadie nos preguntó en qué tipo de familia ni en qué lugar queríamos nacer.

DERECHO A SER ACOGIDO



Somos las familias y la Escuela pilares fundamentales para nuestros hijos e hijas que, junto con sus iguales, influimos en su bienestar futuro, por lo tanto, todos debemos formarnos en intentar hacerles la vida más feliz.

DERECHO A HEREDAR UN PLANETA LIMPIO



DERECHO A SER PROTEGIDO



DERECHO A UNA CONVIVENCIA POSITIVA

